

Circular 4-21
SORTEO AFILIADOS PASIVOS

Paraná, Noviembre de 2.021.

Estimado Afiliado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a efectos de llevar a su conocimiento que la Comisión Administradora de este Sistema de Previsión Social, ha emitido la Resolución N° 1.020 mediante la cual se aprobó sortear entre los afiliados pasivos, por única vez, un PREMIO de \$ 300.000 distribuidos en 30 premios de \$10.000 cada uno.

Duramente el mes de diciembre del 2021, se realizara el sorteo en forma igualitaria entre todos los afiliados pasivos de este Sistema y se abonaran en el transcurso de dicho mes.

En caso de dudas o consultas dirigirse a la Administración del Sistema de Previsión.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.

Cr. Edgardo R. Ramos
Secretario
S.P.S.P.C.E.E.R.

Cr. Jorge E. Carrazco
Presidente
S.P.S.P.C.E.E.R.